



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

# Revolucionando la docencia universitaria: innovación educativa en la era de la IA y la gamificación

**Coords.**  
**Teresa Barceló Ugarte**  
**Alejandro Martín García**  
**Manuel Mora Márquez**

*Dykinson, S.L.*

REVOLUCIONANDO LA DOCENCIA UNIVERSITARIA:  
INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA ERA DE LA IA Y LA GAMIFICACIÓN



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

---

REVOLUCIONANDO LA DOCENCIA  
UNIVERSITARIA: INNOVACIÓN EDUCATIVA EN  
LA ERA DE LA IA Y LA GAMIFICACIÓN

---

Coords.

TERESA BARCELÓ UGARTE  
ALEJANDRO MARTÍN GARCÍA  
MANUEL MORA MÁRQUEZ

*Dykinson, S.L.*

2024



Esta obra se distribuye bajo licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

La Editorial Dykinson autoriza a incluir esta obra en repositorios institucionales de acceso abierto para facilitar su difusión. Al tratarse de una obra colectiva, cada autor únicamente podrá incluir el o los capítulos de su autoría.



## REVOLUCIONANDO LA DOCENCIA UNIVERSITARIA: INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA ERA DE LA IA Y LA GAMIFICACIÓN

Diseño de cubierta: Rafa Ramiro  
Maquetación: Francisco Anaya Benítez  
© de los textos: los autores  
© de la presente edición: Dykinson S.L.  
Madrid - 2024

N.º 220 de la colección Conocimiento Contemporáneo  
1ª edición, 2024

ISBN: 978-84-1070-329-2

**NOTA EDITORIAL:** Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L, ni de los editores o coordinadores de la obra. Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

PASEO HISTÓRICO 'EL MADRID CORTESANO DESDE  
LA RIBERA DEL MANZANARES'.  
UNA ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA SOCIAL DE  
LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN ARTES,  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

---

IGNACIO EZQUERRA REVILLA

*Centro de I&D sobre Derecho e Sociedade (CEDIS-Nova School of Law)-  
Universidad Rey Juan Carlos*

## 1. INTRODUCCIÓN

El concepto de “paseo histórico” no es en absoluto novedoso. Son numerosas las fuentes que han remitido y remiten al mismo, considerado como una aproximación teórica liviana al pasado de un lugar, de una institución, o de cualquier otro ente particular (Luzón, 1999; Millard y Noon, 2003; Ortiz, 2006; Solaz, 2005; Solaz 2015; Steele, 2006; Suárez, 1989); o bien como un desplazamiento, una deambulación, en definitiva, un *paseo* figurado o material por un lugar o un determinado espacio urbano, cuyos hitos vienen señalados por sus principales monumentos y vestigios históricos, que ayudan a comprender su evolución hasta el presente (Díez, 1985; García Corrales, 2021; J.N.C., 1853; Jiménez Urbano et al., 2014; *La difusión...*, s. a.; López González, 2006; Mariscal, 2021; Mesonero Romanos, 1861; Monroy Vesperinas, 2014; Monroy Vesperinas, J. J., s. a.; Nodier, 2016; Rivas, 1989). Cuando tales paseos implican un recorrido material, el responsable glosa la funcionalidad pasada y presente de tales huellas y suele generarse un material complementario que favorece su intelección y contribuye a la consolidación de la actividad como práctica cultural, multiplicando el compromiso y resultado de la misma entre los asistentes. La presente contribución se acercaría a esta segunda acepción, siendo una primera aproximación a un ámbito espacial como la madrileña ribera del río

Manzanares cuya importancia histórica merece, claro está, una contribución bibliográfica mucho más extensa. Por ello, como acción en progreso aquí hemos preferido ser fieles al desarrollo de la actividad, con sus carencias y limitaciones, conscientes de los muchos cambios y adiciones que pueden perfeccionarla en el futuro, alguno de los cuales ya se apunta en el apartado de Conclusiones.

En su estricta materialidad, los paseos históricos son un instrumento de transferencia del conocimiento en la rama de Artes y Humanidades crecientemente practicada. Reúnen una serie de ventajas objetivas que los convierten en formato idóneo para la asimilación de conocimientos históricos, patrimoniales y culturales. Caso de la propiedad de su estructura informal para la transmisión de los conceptos teóricos propios de la actividad; la eminencia *in-situ* de edificios, espacios urbanos o monumentos que permiten una exposición más vívida y tangible del relato a cargo del investigador o docente; y, sobre todo, su estrecha relación con los propósitos de la acción educativa y cultural patrocinada por la UNESCO desde su propia creación, al contribuir a la promoción de la conciencia colectiva y el sentido de pertenencia en aquellas comunidades donde tales paseos son realizados. Propósitos que tienen una de sus formulaciones más recientes en la *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales* (UNESCO, 2005) y que, también, se dejan percibir entre los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible patrocinados por la Organización para las Naciones Unidas, principalmente el cuarto de ellos, “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”<sup>54</sup>.

En definitiva, un cimiento inmobiliario y material para un sentido patrimonial inmaterial. Como ha señalado Marcos Arévalo, “el patrimonio, una especie de simbología social para el mantenimiento y la transmisión de la memoria colectiva, está constituido por los bienes representativos de cada sociedad. Y se puede afirmar que los fenómenos patrimoniales revisten una triple dimensión: física, social y mental; es

---

<sup>54</sup> <https://bit.ly/3WWR56L>

decir, material y simbólica” (Marcos, 2010)<sup>55</sup>. Con ello, y en la línea de Boito y Giovannoni, los edificios quedan convertidos en documentos en sí mismos, no sólo en su esencia material, sino sobre todo en su paulatina transformación y complejidad (Reinares, 2001).

A todas estas ventajas cabe añadir que tales paseos históricos implican una moderada actividad física beneficiosa para todos los asistentes, pero en especial para aquellos de mayor edad o salud más precaria. Fue precisamente ésta la razón por la que no se fue más ambicioso en la extensión o duración de la actividad, pues entendemos que el *longlife learning* está superpuesto al propio ciclo vital humano y son las acciones en este ámbito las que deben adaptarse al ciudadano, en tanto sujeto de soberanía cultural, y no al revés (UNESCO, 2006).

## 2. METODOLOGÍA

Cuando tales propuestas tienen como objeto trasladar a la comunidad, con instrumentos novedosos, los resultados de la investigación científica en curso, culmina la transferencia social que es su razón de ser. Tal fue el caso del Paseo Histórico desarrollado en la ribera del río Manzanares de Madrid el pasado 10 de noviembre de 2023, a cargo del profesor Félix Labrador Arroyo, catedrático de Historia Moderna de la Universidad Rey Juan Carlos, e Ignacio Ezquerro Revilla, por entonces investigador María Zambrano en la misma universidad. Es de justicia destacar que la organización multicampus y multicentros de la URJC constituye una plataforma multipolar idónea para la extensión cultural y la transferencia social de la investigación científica, especialmente si se asocia, como fue el caso, con ambiciosas convocatorias institucionales. En el marco de la *Semana de la Ciencia y la Innovación 2023*, y de las actividades del grupo InnovaCINTER, se realizó un recorrido entre el Palacio de los Vargas y la ermita de San Antonio de la Florida con explicaciones estáticas en cada uno de los espacios y monumentos dignos

---

<sup>55</sup> Suscribo con entusiasmo el texto transcrito por este autor al comienzo de este trabajo: “Una tradición verdadera no es testimonio de un pasado caduco, es fuerza viva que anima e informa el presente. Lejos de implicar la repetición de lo que fue, la tradición supone la realidad de lo que perdura... Un patrimonio que se recibe a condición de hacerlo fructificar antes de transmitirlo a los descendientes (Igor Stravinsky, *Poética musical*, París, 1952).

de mención en el recorrido, tanto los más inmediatos (por ejemplo la Puerta de San Vicente) como los apreciables a distancia (por ejemplo el Palacio Real)<sup>56</sup>.

## 2.1. PRIMERA PARADA: ANTE EL PALACIO DE LOS VARGAS EN LA CASA DE CAMPO

La actividad se programó con una duración de tres horas, que se revelaron escasas ante la imperativa necesidad de exposición y aclaración de conceptos teóricos y la interacción con los asistentes. Se inició, puntualmente, a la hora previamente señalada, las 10:30 de la mañana, con una larga explicación ante el Palacio de los Vargas de la Casa de Campo, centrada en el concepto de Gobierno Doméstico Regio Ampliado y el fundamento *oeconómico* de la sociedad —de raíz aristotélico-tomista—, cimentada en relaciones familiares que excedían lo parental o biológico, cohesionaban cada uno de los estratos sociales y los ponían en relación entre sí, sobre la idea del apoyo mutuo (Brunner, 1983; Frigo, 1985).

En este sentido, el linaje de los Vargas tuvo un gran protagonismo en la reconquista, en 1085, reinando Alfonso VI, de las tierras de la antigua Marca Media, a las que pertenecía Madrid. Ello implicó que, en adelante, fuese premiado con honores, tierras y posesiones que se situaron, respectivamente, al otro lado del río Manzanares y en las inmediaciones de la Plaza de la Paja, caso del Palacio de los Vargas, del siglo XVI, o de la finca en la que hoy en día se sitúa la Biblioteca Municipal Iván de Vargas, así como aquella en la que la tradición sitúa el milagro de San Isidro. Respecto a sus posesiones, el hecho de que Enrique III se hiciese construir una Casa Real en el Monte de El Pardo animó a las principales casas nobiliarias madrileñas, caso de los Vargas, a comprar tierras próximas al bosque, para ganar el favor real. Así, adquirió nuevas posesiones además de las originalmente recibidas de Alfonso VI, para incorporarlas a aquellas de las que ya disponía en Carabanchel. Estas tierras originarían la Casa de Campo de los Vargas, cuando el entonces

---

<sup>56</sup> La condición de ambos organizadores como colaboradores del Instituto de Estudios Madrileños implicó que esta institución fuese también incluida entre las promotoras de la actividad.

poseedor del Señorío, don Francisco de Vargas y Medina, miembro del Consejo Real, mandó construir en estos terrenos una casa de campo, de función principalmente recreativa, que originó la apetencia del propio Felipe II, hasta el punto de adquirirla para articular en torno a ella un Real Sitio (Aparisi, 2003). Tiempo después, como permite apreciar el cuadro de Félix Castello que acompaña este texto (Figura 1), sería erigida ante el palacio una estatua ecuestre de Felipe III iniciada por Juan de Bolonia y culminada por Pietro Tacca en 1616, trasladada a la Plaza Mayor en 1848, donde permaneció sin contratiempos hasta su derribo el 14 de abril de 1931, si bien luego fue restaurada. El palacio original ha tenido intervenciones en los siglos XVIII, XX y XXI, esta última dirigida a un aprovechamiento cultural relacionado con su origen. Esta primera estación terminó con un corto desplazamiento a las prospecciones arqueológicas de los jardines dispuestos en las inmediaciones del palacio en tiempo de Felipe II.

**FIGURA 1.** Félix Castello. *La Casa de Campo* (1634-1637). Museo de Historia de Madrid.



## 2.2. SEGUNDA PARADA: PUENTE DEL REY

Andados unos pasos, sobre el Puente del Rey, la visión del Palacio Real y la obligada referencia a su antecesor, el Alcázar Real, ayudó a profundizar en un concepto ya aludido ante el Palacio de los Vargas, el de *Palatium* (Suárez, 1994, p. 27)<sup>57</sup> y su difusión horizontal mediante la transposición de los acuerdos tomados en el mismo al territorio del reino, por la vía, principalmente, del Consejo Real. Ello inducía una integración y unicidad espacial entre el ámbito reservado del rey y el territorio del reino, de evidente fundamento teológico (Nieto, 1987; Ginzburg, 1991), y originaba lo que puede denominarse Espacio Cortesano, base sobre la que posteriormente se desarrollaría la soberanía territorial del Estado Liberal.

La permanencia en el Puente del Rey fue también aprovechada para hablar sobre la naturaleza de los puentes como vectores de difusión de ese *espacio cortesano* y, en este caso concreto, sus peculiaridades, pues la propia presencia de los espacios regios inhibió la ocupación de las riberas del río a esa altura, hasta que el propio desarrollo poblacional impuso su construcción, probablemente en tiempo de Fernando VII. Dado que, si su objeto primordial fue atravesar con comodidad desde el Palacio Real a la Casa de Campo, en opinión de Pilar Corella su construcción se relacionó también con las necesidades de la población surgida entre el Puente de Segovia y el de Toledo, pues entre ambos no existía paso alguno y las riberas se iban poblando. El Palacio y la Corte no serían más que un ampuloso aparato carente de función y contenido si se ignorara el espacio articulado a partir del primero, que, como indicaba, para ser definido y reproducirse necesita líneas de transmisión como las representadas por los puentes, a través de los cuales se crea un espacio cohesionado y único, sea por el intercambio económico, la acción administrativa o la itinerancia regia, combinados o por separado. Si bien se mira, esa fue la razón por la que los dos puentes históricos más importantes sobre el río Manzanares fueron los de Segovia y

---

<sup>57</sup> "... es el órgano instrumental por cuyo medio se ejerce la *potestas* (poder), que pertenece directa y personalmente al rey; es también el lugar donde el monarca habita, aunque este mude de asiento, y ha de hacerlo de forma continuada; es, por último, el conjunto de personas que le sirven formando lo que más adelante se llamará su Corte".

Toledo, tendidos sobre los caminos históricos que unían la villa con esas ciudades, conformando los ámbitos septentrional y meridional, respectivamente, de un *hinterland* unificado de orden cortesano y económico, consolidado por la movilidad real. Si el primero data de la década de 1580 y en él intervino Juan de Herrera, dando buena muestra de tal dimensión cortesana la gran extensión de los *repartimientos* fijados para financiarlo, el segundo fue concluido en 1724 bajo traza de Pedro de Ribera.

Si hay un rasgo que permite comprender la paulatina disposición de tales vectores de cohesión territorial que son los puentes sobre el río Manzanares fue la definición de todo un sistema de Sitios Reales alrededor de la Villa y Corte de Madrid, hecho que hizo más necesaria su construcción para asegurar la movilidad real entre ellos, sujeta a una pauta estacional: los reyes solían desplazarse con más frecuencia e incluso permanecer en ellos en primavera, verano y otoño. Esto se percibió ya en tiempo de Felipe II, cuando la Corte se estableció de forma más permanente en Madrid a partir de 1561 (el concepto de *capital* es ante todo liberal), pero se intensificó en el siglo XVIII, con el desarrollo de la vida política y cotidiana de la dinastía borbónica. Es ese el contexto del que surgió el Puente de San Fernando en tiempo de Fernando VI (1750), pagado por la villa con dinero adelantado por sus cinco gremios mayores (Corella, 2000; Corella, 2016).

### 2.3. TERCERA PARADA: GLORIETA DE SAN VICENTE

La siguiente estación del recorrido tuvo como marco la Glorieta de San Vicente, lugar idóneo para profundizar en otro de los hitos característicos de reproducción del espacio cortesano, el representado por las puertas, a través del caso de la conocida Puerta de San Vicente. Ya en 1726, el marqués de Vadillo, corregidor de Madrid, encargó a Pedro de Ribera la construcción de una puerta monumental en este punto de la cerca de la ciudad (erigida por Felipe IV), en sustitución de una anterior conocida como “del Parque”. Estaba adornada con una estatua de San Vicente, por lo que recibió ese nombre, si bien también sería conocida como la “Puerta de La Florida”, a partir de la creación de este Real Sitio.

La remodelación de la Cuesta de San Vicente llevada a cabo entre 1767 y 1777, como parte de la reordenación de los accesos occidentales al Palacio Real y su conexión con el camino de El Pardo implicó el derribo de esta puerta en 1770. Poco después, Carlos III encargó a Sabatini la construcción de una nueva, a modo de entrada monumental a la ciudad desde el nuevo Paseo de la Florida (Figura 2). Las obras terminaron en 1775 y la nueva puerta resistió el vértigo urbanístico madrileño hasta 1892, cuando fue desmontada y sus restos desaparecieron, quizá engullidos por el depósito municipal de obras de la Casa de Campo, donde, se dice, fueron enterrados. Cuando nació el interés por erigir nuevamente la Puerta de San Vicente en la década de 1990, tales restos no pudieron ser recuperados, salvo las molduras de las cornisas superiores, que fueron reutilizadas. La nueva puerta fue finalmente reconstruida exactamente en el mismo lugar de su antecesora, si bien con su cara más monumental y artística, dispuesta originalmente hacia quienes llegaban a la ciudad, girada hacia el centro de ésta. No sin acierto, pues el referido punto de perspectiva humana ha sido sustituido por una gran rotonda ordenadora del tráfico rodado y las conexiones con la autovía de circunvalación M-30.

**FIGURA 2.** *Fernando Brambilla. Puerta de San Vicente (1833)*



#### 2.4. CUARTA PARADA: INMEDIACIONES DEL PUENTE DE LA REINA VICTORIA, EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO MANZANARES

A continuación, el grupo recuperó la orilla izquierda del río (hacia su desembocadura) para caminar hasta las inmediaciones del Puente de la Reina Victoria, pasada la esclusa número 4. La parada fue aprovechada para referir las innovaciones técnicas que supuso su construcción, al estar sostenido sobre dos arcos elípticos paralelos de hormigón —en lugar de una bóveda continua— unidos al tablero mediante ejes verticales, que dan lugar a sucesivos vanos y otorgan gran ligereza al conjunto, siendo el primer puente erigido en España conforme a la técnica constructiva del ingeniero francés Paul Séjourne, por el arquitecto Julio Martínez-Zapata Rodríguez y el ingeniero José Eugenio Ribera Dutaste. Autor éste de puentes tan significados como el de la Reina María Cristina en San Sebastián, el de Alfonso XIII o de Barranco Hondo en la Isla de Tenerife, o el que erigía para el rey en la isla de Cortegada en el momento en que fue inaugurado éste de la Reina Victoria.

En teoría, lo fue el 13 de junio de 1909, día de San Antonio de Padua, coincidiendo con la tradicional verbena que se organizaba, y se organiza, junto a la ermita de San Antonio de la Florida, a la que inmediatamente nos referiremos. Pero decimos en teoría porque, según la noticia ofrecida al día siguiente por el diario *ABC*, que fue leída a los presentes, el puente estuvo tiempo sin utilizarse una vez construido por no haber sido expropiados los terrenos ribereños en los que se erigió<sup>58</sup>. Una de las razones de la construcción del puente fue precisamente el deseo de ampliar los puntos de acceso a la referida ermita, desde la orilla derecha del río y las construcciones aisladas surgidas en las inmediaciones de la llamada pradera del Corregidor (donde a finales del siglo XV radicase breves años la primera comunidad de la orden jerónima establecida en Madrid) y más allá. El puente de la Reina Victoria sustituyó a uno anterior, el llamado Puente Verde, obra de Pedro de Ribera, de estructura de madera sobre pila y zapata de granito, que quedó destruido en 1906 como consecuencia de una riada, que desmentía así, en fecha

---

<sup>58</sup> Crónicas madrileñas, *ABC*, 14 de junio de 1909, pp. 4-5, <https://bit.ly/3UVx5yx>.

todavía reciente, la fama del Manzanares como mero aprendiz de río. Sus restos convivieron con los del nuevo puente algún tiempo.

### 2.5. QUINTA PARADA: ANTE LA ESTATUA DE GOYA DE JOSÉ LLANECES, Y LA ERMITA DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA Y SU RÉPLICA

Seguidamente el grupo se desplazó a la cercana estatua de Francisco de Goya, de José Llaneces, ante la ermita de San Antonio de la Florida y su gemela, donde se aprovechó para tomar la adjunta fotografía de recuerdo (Figura 3) y explicar espacio que tan ponderadamente combina excelencia artística y costumbrismo madrileñista, principalmente a partir de las aportaciones de los profesores Fernández Talaya, 1999 y Aparisi Laporta, 1997.

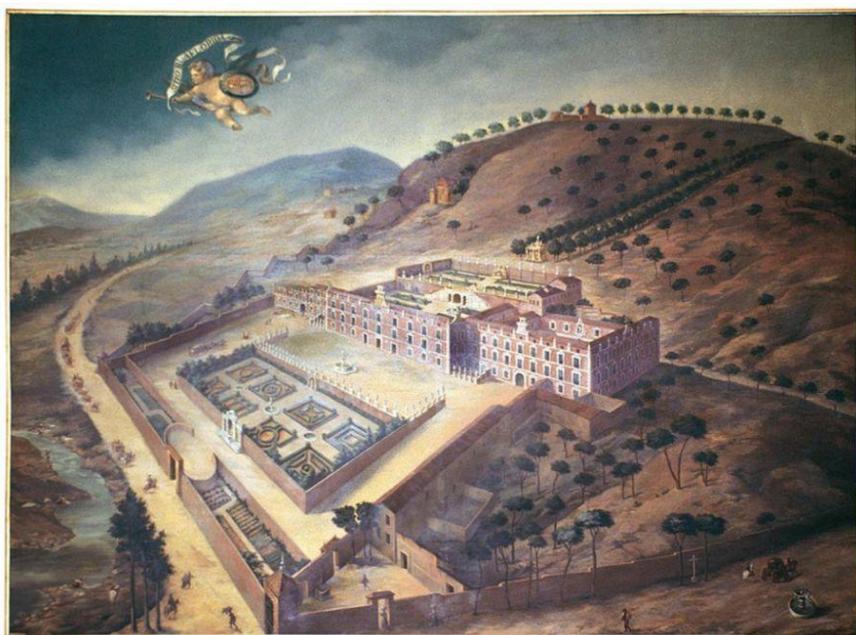
**FIGURA 3.** El grupo ante la estatua de Francisco de Goya obra de José Llaneces



El culto a San Antonio de Padua estaba extendido en el Madrid Moderno, en el que existían varias ermitas dedicadas a este santo. Una, en el llamado Huerto del Francés de los jardines del Retiro y otra en San Antonio de los Portugueses, lo que después sería San Antonio de los Alemanes (Pulido, 2004). La primera ermita consagrada a San Antonio en el entorno del Manzanares fue edificada en 1720, con traza de José Benito de Churriguera y financiada por el Resguardo de las Rentas

Reales, en ladrillo y con planta hexagonal. Esta primera ermita fue derribada en 1768 como consecuencia de la apertura de la carretera de Castilla. Ese mismo año su sustituta tuvo trazas de Francisco Sabatini, permaneció en pie tan sólo 24 años, y se encontraba en las laderas de la montaña del Príncipe Pío, como un monumento paralelo, la nueva Puerta de San Vicente. Con estas mudanzas urbanísticas se trataba de articular una salida digna y cumplida por esta parte de Madrid, mediante la conexión del Paseo de la Virgen del Puerto con el camino de El Pardo, en la orilla izquierda del río aguas abajo, mientras se ponía cerca a la Casa de Campo en la otra (que todavía es posible apreciar), y se iniciaba una primera canalización del Manzanares.

**FIGURA 4.** *El Palacio de la Florida hacia 1670. Copia en el Museo de Historia de Madrid del original que se encuentra en el Palacio de Mombello, Imbersago, Lombardia (Fernández Talaya)*

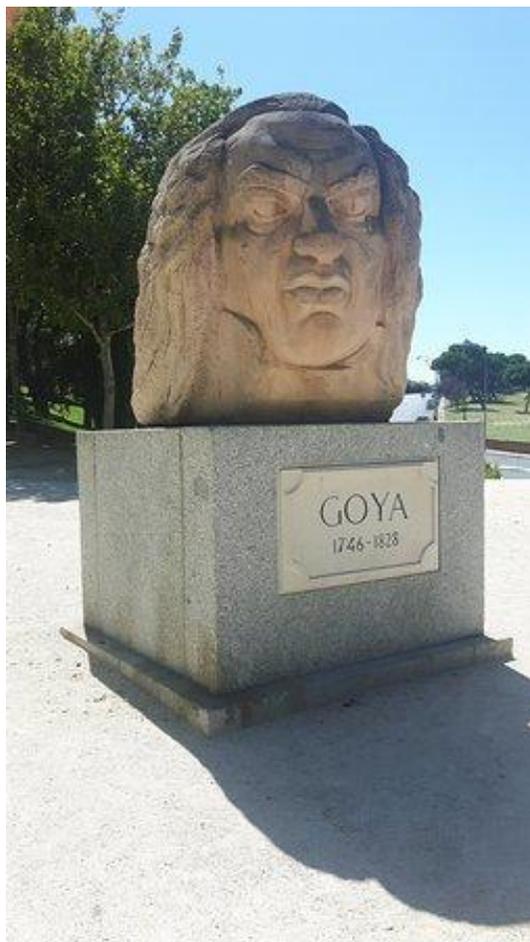


Esta segunda ermita sería desmontada en 1792, como consecuencia de la adquisición por Carlos IV del cercano Palacio de la Florida, construido en 1670 por el marqués de Castelrodrigo y la creación en sus terrenos del Real Sitio de la Florida entre 1792 y 1798, erigiéndose en su lugar las caballerizas del palacio. La ermita sería trasladada más al

norte, a su ubicación actual, en las inmediaciones de la era conocida como Fuente del Abanico, o de los Once Caños. De la reubicación se encargó un compañero de Sabatini, Filippo Fontana. En ella pintaría Francisco de Goya sus famosos frescos, que, haciendo un genial uso del trampantojo, representan uno de los milagros más célebres del santo; quien según la creencia popular, en el siglo XII resucitó a un difunto en Lisboa con el único objeto de probar que no había sido asesinado por su padre. Y lo hace, como ha destacado Miguel Calvo Santos, con una visión *democrática* en la que el santo no está representado en posición jerárquica, sino confundido con el pueblo sobre el que vierte su ejemplo (Calvo, 2022). La intención del monarca era disfrutar de la ermita como capilla real durante sus estancias en el Palacio Real de la Florida y de su trayectoria se destacó su vinculación con el alzamiento de los madrileños contra los ocupantes franceses el 2 de mayo y la represión subsiguiente, estando muchos de los patriotas españoles enterrados en el cementerio anejo a la ermita, al otro lado de la actual vía ferroviaria (Aparisi, 2008). La ermita fue convertida en parroquia en 1881 por el Real Patrimonio, cediéndola en usufructo al arzobispado de Toledo.

En 1919 fueron inhumados en ella los restos de Francisco de Goya, si bien incompletos, dado que, siguiendo la moda científica vigente entonces, parece que su cabeza fue objeto de un estudio nefrológico y desapareció. El episodio ha tenido reminiscencias artísticas hasta fecha no muy lejana, dado que quien esto escribe, cuya infancia y juventud transcurrió en el vecindario, que todavía frecuenta, recuerda cómo en la explanada situada al otro lado de la ermita permaneció un gran busto del pintor de Fuendetodos (Figura 5), a manera de implícita sobrecompensación de sus menguados restos, obra del escultor Juan Cristóbal González Quesada, hasta que fue trasladado al parque de San Isidro en 1986, conservando así una relativa proximidad al Manzanares. El cambio culminaba un llamativo periplo urbano, siempre asociado a paisajes o episodios goyescos, y estuvo vinculado a la instalación de la mencionada estatua en bronce de Llaneces. Particularmente, quien esto escribe se declara entusiasta del *brutalismo* escultórico de Juan Cristóbal frente al pulcro academicismo de Llaneces.

**FIGURA 5.** Goya. Juan Cristóbal.



La preocupación por los riesgos que el culto religioso pudiera deparar a los frescos de la ermita llevó a encargar al arquitecto Juan Moya Idígoras una réplica que se comenzó a edificar en 1925, dedicada en exclusiva a él, si bien en la original se continúa celebrando misa en conmemoración del nacimiento y de la muerte de Goya, el 30 de marzo y el 16 de abril, respectivamente. Ambas ermitas sufrieron pillaje y saqueo en vísperas de la Guerra Civil, pero milagrosamente salieron casi indemnes del conflicto, pese a que la línea del frente estaba situada en el propio río Manzanares. De hecho, el indicado busto de Juan

Cristóbal, instalado en 1933, sufrió tan graves daños que hubo de ser retirado y restaurado tras la guerra.

### 3. OBJETIVOS

Como ya se ha adelantado, se trató de destacar la idea de espacio cortesano y la difusión del *palatium*, como forma de comprender la funcionalidad gubernativa y administrativa de edificios todavía existentes, como el Palacio de los Vargas o el Palacio Real, o ya desaparecidos, como el Alcázar de Madrid o el Palacio de la Florida, que hubieran sido realidades tan magníficas como inoperantes de no acoger ese cometido, extendido sobre un término territorial más o menos amplio. La explicación estática ante el Puente del Rey sirvió a su vez para destacar la función de los diferentes puentes sobre el río (principalmente los de Segovia y Toledo) como vectores articuladores de ese espacio cortesano. Se trataba de algo en definitiva muy propio de la Edad Moderna, destacar la dimensión compleja subyacente en la apariencia urbana o arquitectónica, pues era el fundamento de una cohesión espacial sobre la que se cimentó el desarrollo político y administrativo del Estado Liberal, un entramado trascendente que excede un análisis meramente estructuralista.

De la misma manera, la actividad se dirigió a ejemplificar la traducción material del Gobierno Doméstico Regio Ampliado en términos urbanísticos. La necesidad cotidiana de los monarcas y su movilidad obligaba a continuas intervenciones en el orden de la policía urbana, de manera que las disposiciones que regulaban la vida del rey en su ámbito más inmediato superaban el ámbito estrictamente doméstico y determinaban Ordenanzas y actuaciones urbanísticas en el marco ciudadano en el que se ubicaban los palacios reales (Vallejo, 2008), en una dinámica cuyo límite espacial alcanzaba el de los propios reinos.

Corolario de la actividad es la presente ponencia, donde se describe en detalle, tras su presentación en el Congreso CIINECO 2024, en el que el autor fue preguntado por cuestiones que insinúan posibles vías de desarrollo de esta incipiente actividad: su ampliación a otros ámbitos

urbanos, en Madrid u otras ciudades, y su sistematización digital a través de una página web<sup>59</sup>.

#### 4. CONCLUSIONES Y RESULTADOS

El público que acudió a la convocatoria dijo haber asimilado los novedosos conceptos expuestos y confesó una sensación de novedad respecto a otras semejantes, especialmente por el cuidado puesto en su encuadramiento teórico. El ponente percibió con toda satisfacción la asimilación de los principios teóricos planteados cuando una asistente manifestó que para ella las sucesivas paradas del recorrido y las explicaciones parejas habían confirmado la presentación general realizada ante el Palacio de los Vargas, sobre el Gobierno Doméstico Regio Ampliado, sus bases teológicas y antropológicas y sus consecuencias materiales en el orden administrativo. Al proponer la actividad, sus promotores estábamos convencidos de su propiedad no sólo en términos de transferencia científica. Sino también para aplicar nuevas herramientas formativas a un perfil social cada vez más diverso, polimorfo e instruido, contexto en el que la extensión de un nivel formativo cada vez más elevado parece confirmar el famoso adagio, acerca de que si a las siete de la tarde no asistes a una conferencia en Madrid, es porque la estás dando. Fue una de las varias manifestaciones de fructífera retroalimentación con los presentes.

Con todo, el propio desarrollo de la actividad dibujó aspectos susceptibles de mejora que los organizadores tenemos la voluntad de aplicar en sucesivas ediciones de la misma. En primer lugar, añadir referencias a espacios omitidos o mínimamente esbozados en esta ocasión, caso de la ermita de la Virgen del Puerto, las sucesivas fases de la Canalización del Manzanares y su ubicación, etc. Los espacios potencialmente reseñables aumentarán si, como es intención del autor, la dimensión cortesana se extiende a la Edad Contemporánea o incluso se excede para tratar otros aspectos culturales o colindantes, o abiertamente situados en la tradición oral. Conocidos por el autor a ciencia cierta dada su

---

<sup>59</sup> <https://bit.ly/4aBVcYM>

condición de exvecino y asiduo visitante del barrio, que tendrían amplio recorrido y harían el *paseo* todavía más interesante y enriquecedor. Alimentando, incluso, la necesaria concordia en tiempos de polarización política de cuyas consecuencias fueron testigos e involuntarias víctimas muchos vestigios artísticos y arquitectónicos de la zona, como ya se ha podido apreciar en las páginas precedentes.

## 5. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este trabajo forma parte de los Projetos Estratégicos de Investigação UIDB/00714/2020 y UIDP/00714/2020, financiados por la Fundação Ciência e Tecnologia (FCT), Ministerio da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior, República Portuguesa, en el Centro de I&D sobre Direito e Sociedade (CEDIS-Nova School of Law), del que el autor es Investigador Colaborador. También es Investigador Colaborador del Instituto Universitario la Corte en Europa (IULCE-Universidad Autónoma de Madrid), así como del Seminario Permanente Corte, Imagen, Nobleza y Territorio (CINTER) de la Universidad Rey Juan Carlos.

## 6. REFERENCIAS

- Aparisi Laporta, L. M. (2008). El cementerio de La Florida (fusilamientos del 3 de mayo de 1808). Instituto de Estudios Madrileños.
- Aparisi Laporta, L. M. (2003). La Casa de Campo: historia documental. Ayuntamiento de Madrid-Lunweg.
- Aparisi Laporta, L. M. (1997). La ermita de San Antonio de la Florida en el Madrid de Alfonso XIII. Artes Gráficas Municipales.
- Brunner, O. (1983). Terra e Potere. Strutture pre-statali e pre-moderne nella storia costituzionale dell'Austria medievale, introd. de Schiera, P., Giuffrè Editore.
- Calvo Santos, M. (2022). San Antonio de la Florida: la “Capilla Sixtina” de Goya, <https://bit.ly/3wIot6y>.
- Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales (UNESCO 2005).
- Corella Suárez, P. (2016). Puentes históricos de Madrid: tipología y evolución. La Librería.

- Corella Suárez, P. (2000). Puentes históricos de Madrid. La Librería.
- Crónicas madrileñas, ABC, 14 de junio de 1909, pp. 4-5, <https://bit.ly/3UVx5yx>.
- Díez González, M. S. (1985). Guía didáctica y proyecto de un paseo por Valladolid: reconversión y uso actual de un núcleo histórico. Ayuntamiento de Valladolid. Delegación Municipal de Enseñanza.
- Fernández Talaya, M. T. (1999). El Real Sitio de la Florida y la Moncloa: evolución histórica y artística de un lugar madrileño. Fundación Caja de Madrid.
- Frigo, D. (1985). Il padre di famiglia. Governo della casa e governo civile nella tradizione del 'economica' tra Cinque e Seicento. Bulzoni.
- García Corrales, C. (2021). Salvaleón: un paseo histórico por sus calles (siglos XVIII, XIX y XX).
- Ginzburg, C. (1991). «Representation: le mot, l'idée, la chose», *Annales. Economies. Sociétés. Civilisations*, vol. 46, núm. 6 (pp. 1219-1234). EHESS <https://doi.org/10.3406/ahess.1991.279008>.
- J.N.C. (1853). Paseo Histórico-Artístico por Cádiz. Filomeno Fernández de Arjona.
- Jiménez Urbano, J.; Sánchez Romero, A.; Gómez Pérez, A. (2014). Paseo histórico por la villa de Doña Mencía. Ayuntamiento de Doña Mencía.
- La difusión de la cultura española usando audiovisuales: paseo histórico por Chinchilla de Monte Aragón (Video VHS).
- López González, R. (2006). Casas y Palacios de Jerez de la Frontera: paseos por el conjunto histórico. La Luna Nueva Libros.
- Luzón Nogué, J. M. (1999). Sevilla la Vieja: un paseo histórico por las ruinas de Itálica. Fundación Focus Abengoa.
- Marcos Arévalo, J. (2010). El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales. *Gazeta de Antropología* 26 (1) art. 19. <https://bit.ly/3yu7Nju>
- Mariscal Trujillo, A. (2021). Paseo histórico por las calles y plazas de Jerez de la Frontera y de las tierras y lugares que la rodean. Tierra de Nadie Editores.
- Mesonero Romanos, R. de (1861). El Antiguo Madrid: paseos histórico-anecdóticos por las calles y las casas de esta villa. Establecimiento Tipográfico de Don F. de P. Mellado.
- Millard, A.; Noon, S. (2003). El Nilo a través del tiempo: un paseo histórico por el río más largo del mundo. Blume.

- Monroy Vesperinas, J. J. (2014). Un paseo histórico por Bruselas. De la Gare du Nord a la Gare du Midi.
- Monroy Vesperinas, J. J. (s.a.). Un paseo por el Madrid Histórico (e-book).
- Nieto Soria, J. M. (1987), «La transpersonalización del poder regio en la Castilla bajomedieval», *Anuario de Estudios Medievales*, 17 (pp. 559-570). CSIC.
- Nodier, C. (2016). Promenade from Dieppe to the Mountains of Scotland. Creative Media Partners.
- Ortiz, S. (2006). ... Y de testigo la Giralda: paseo histórico por las alternativas concedidas en Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla.
- Pulido Serrano, J. I. (2004). La Hermandad y Hospital de San Antonio de los Portugueses de Madrid. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 54 (pp. 299-330). Instituto de Estudios Madrileños.
- Reinares Fernández, Ó. (2001). La arqueología y el arquitecto: la restauración como proceso histórico. En Tudanca Casero, J., coord., *Jornadas sobre Arqueología, Historia y Arquitectura. Criterios de intervención en el Patrimonio Arquitectónico*, Logroño, del 2 al 4 de diciembre de 1999. Instituto de Estudios Riojanos.
- Rivas Villanueva, L. (1989). Do posia os remedios: un paseo histórico por la Rúa do Progreso. La Región.
- Solaz Albert, A. (2005). Valencia, ciudad de postal: paseo por el centro histórico a través de antiguas tarjetas postales. Ayuntamiento de Valencia.
- Solaz Albert, R. (2015). 1990 Valencia en imágenes: paseo por el centro histórico a través de antiguas tarjetas postales. Rom Editors.
- Steele, P. (2006). Una ciudad a través del tiempo: un paseo histórico por una urbe de colonia antigua a metrópoli. Blume.
- Suárez Calleja, M. (1989). P aseo histórico por el muro de San Lorenzo, Universidad Popular Municipal de Gijón.
- Suárez Fernández, L. (1994). Origen y evolución del Palacio Real en la Edad Media, en VV.AA., *Residencias Reales y Cortes itinerantes*. Madrid, Patrimonio Nacional, 1994, pp. 27-34.
- UNESCO (2006), *Towards a Multiage Society: the cultural dimension of age policies* (Conferencia, 29-30 de noviembre de 2006).
- Vallejo, J. (2008). Concepción de la Policía. *Cuadernos de Derecho Judicial*, 7 (pp. 115-144). Consejo General del Poder Judicial (España).